



Vicerrectorado de
Calidad, Innovación
Docente y Estudios de
Grado

Resolución provisional reconocimiento de créditos por actividades universitarias 2º sem. Curso 25-26

04/12/2025

Conforme a las bases de la convocatoria de reconocimiento de créditos por actividades universitarias del primer semestre para el curso 2025-2026 y según el acuerdo adoptado por la Comisión de Títulos de fecha 16 de junio de 2025, una vez evaluadas las solicitudes presentadas y de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2023 referente a la delegación de competencias del Rector de la Universidad de Granada, se publica con fecha 17/06/2025 la resolución provisional de reconocimiento de actividades admitidas y excluidas.



Se comunica a los interesados y se informa que contra la presente resolución, que tiene carácter provisional, podrán presentarse alegaciones en el **plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su notificación**.

Las alegaciones deberán ser presentadas a través de la Sede Electrónica de la UGR (solicitud genérica) cuyo destinatario debe ser el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

ADJUNTO	TAMAÑO
report_resolución provisinal de reconocimiento de actividades segundo semestre 25-26.pdf	370.99 KB